

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

19088 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Auto de fecha 19 de mayo de 2015 dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-52/15, Sector Público Local (Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de supuestas irregularidades contables detectadas en la gestión recaudatoria de la referida Corporación, lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 28 de mayo de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150026224-1